

05

Fecha de presentación: marzo, 2016 Fecha de aceptación: junio, 2016 Fecha de publicación: agosto, 2016

MEDIR LOS EFECTOS DE LAS AUDITORÍAS, TAREA PRIMORDIAL

MEASURE THE EFFECTS OF THE AUDITS, PRIMARY TASK

MSc. Leidisara Martínez Calderín¹

E-mail: lsara@ucf.edu.cu

MSc. Mislaidé Godoy Collado¹

E-mail: mgodoy@ucf.edu.cu

Dr. C. Noel Varela Izquierdo²

E-mail: nvarela2@cuc.edu.co

¹Universidad de Cienfuegos. Cuba.

²Universidad de la Costa (CUC). República de Colombia.

¿Cómo referenciar este artículo?

Martínez Calderín, L., Godoy Collado, M., & Varela Izquierdo, N. (2016). Medir los efectos de las auditorías, tarea primordial. Revista Universidad y Sociedad [seriada en línea], 8 (2). pp. 49-56. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

En el artículo se elabora una guía para la evaluación del impacto de las auditorías. Se estructuran elementos que viabilicen la evaluación del impacto de los resultados obtenidos luego de transcurrida la actividad auditora a partir de los fundamentos teóricos necesarios del tema objeto de estudio así como la revisión de aspectos metodológicos para la evaluación de impacto desde diferentes enfoques. El procedimiento elaborado proporciona información y orientación a los auditores que necesiten acometer la evaluación de impactos de las auditorías guiándolos de forma general tanto para las auditorías de gestión o rendimiento, financiera o de estados financieros, forense, fiscal, de tecnologías de la información y las comunicaciones, ambiental, especial. Se aplica en dos entidades y se valida a través del criterio de usuarios, los que corroboran que esta es pertinente, viable, tiene actualidad científico-técnica y contribuye a obtener evaluaciones que permiten determinar y mejorar tanto la eficiencia como la eficacia de las auditorías en cuanto a resultados obtenidos.

Palabras clave:

Auditoría, evaluación de impactos, estados financieros.

ABSTRACT

This article provides a guide for evaluating the impact of audits is produced. elements that make viable the impact assessment of the results after audit activity elapsed from the theoretical foundations necessary the topic under study and the review of methodological aspects of the impact assessment from different approaches are structured. The procedure developed provides information and guidance to auditors who need to undertake impact assessment of the guiding audits generally for both audits or performance, financial or financial statements, forensic, tax, information technology and communications, environmental, special. It is applied in two entities and validated through the criteria of users, corroborating that this is relevant, viable, has scientific and technical today and contributes to assessments to determine and improve both efficiency and effectiveness of audits as for results.

Keywords:

Auditing, impact assessment, financial statements.

INTRODUCCIÓN

En el campo de la investigación, particularmente cuando se habla desde la evaluación de impacto de un programa, el compromiso y responsabilidad de las decisiones tienen repercusión no solo científica, sino económica y social. Las investigaciones relacionadas con la evaluación de impacto, son de manera general, investigaciones sociales aplicadas que buscan, generalmente, determinar si un programa o proyecto produjo los efectos deseados en las personas, instituciones o regiones en donde se implementó y si esos efectos son resultado de la intervención del programa.

Al evaluar el impacto debe hacerse integralmente, es decir no solo apreciar el logro de los objetivos, sino que deben considerarse otros elementos que intervienen el contexto, el proceso, los resultados y el producto. Se han desarrollado disímiles investigaciones, donde diferentes especialistas, profesionales, estudiantes, han diseñado metodologías o procedimientos para evaluar el impacto de determinados procesos o programas de gran importancia, desde el punto de vista social, económico, político o ambiental. Se pudo apreciar, luego de haber explorado y consultado bibliografías acorde al tema, que a pesar de ser un contenido rico en teoría y con variadas aplicaciones todavía existen algunas que no han sido explotadas como es el caso de la evaluación del impacto de las auditorías en las entidades.

La auditoría, como se sabe, es una recopilación, acumulación y evaluación de evidencia sobre información de una entidad, para determinar e informar el grado de cumplimiento entre la información y los criterios establecidos. Por otra parte, constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de la disciplina de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la misma para lograr su mejora continua.

He aquí la importancia de conocer ¿Cuál fue el efecto del programa (entiéndase la auditoría como programa) sobre sus beneficiarios? ¿Son estos positivos o negativos?

A estas interrogantes solo se les puede dar respuesta desarrollando un procedimiento capaz de brindar toda esta información y que permita evaluar el impacto que tiene el desarrollo de una Auditoría en cualquier entidad.

Resulta evidente la existencia de un problema a tratar ya que actualmente son muy exigüos los esquemas que permitan evaluar el impacto de la Auditoría sobre la entidad, empresa, institución u organización que haya sido objeto de la misma. De ahí que la presente investigación parte

de que el diseño de una guía para evaluar el impacto de las auditorías posibilitará medir y valorar la incidencia o efecto de los resultados obtenidos en la actividad auditora sobre la organización o entidad auditada

En correspondencia con el problema de la investigación se pretende como objetivo general: Diseñar una guía para evaluar el impacto de las auditorías. Para el logro de lo expuesto se evaluó el sustento teórico sobre el que se fundamenta el procedimiento propuesto, posteriormente se diseñó la guía para evaluar el impacto de las auditorías, validándola a través del método criterio de usuarios.

DESARROLLO

El término "impacto", como expresión del efecto de una acción, se comenzó a utilizar en las investigaciones y otros trabajos sobre el medio ambiente. Se puede mencionar, a modo de ilustración, la explicación de impacto ambiental que ofrece Lago (1997) donde plantea que hay impacto ambiental cuando una acción o actividad produce una alteración, favorable o desfavorable en el medio o algunos de los componentes del medio. Señalando además que el impacto de un proyecto sobre el medio ambiente es la diferencia entre la situación del medio ambiente futuro modificado, como se manifestaría como consecuencia de la realización del proyecto, y la situación del medio ambiente futuro como habría evolucionado sin la realización del proyecto, es decir, la alteración neta -positiva o negativa en la calidad de vida del ser humano- resultante de una actuación.

La tarea de evaluar el impacto parece constituir una gran dificultad para muchos proyectos y programas. Medir el impacto es concretamente, tratar de determinar lo que se ha alcanzado. Como se expuso anteriormente, el término impacto, como expresión del efecto de una acción, se comenzó a utilizar en las investigaciones y otros trabajos relacionados sobre el medio ambiente. Luego, el uso del término se amplió con otras acepciones y usos, por ejemplo el impacto organizacional como aquel que se desarrolla en el terreno de una organización.

Rojas (2001, p.8) ofrece una definición de impacto en relación con el tema de la información, en la que plantea que *"del uso de un sistema de información se desprenden resultados que constituyen el llamado impacto, que puede tratarse como un cuarto nivel y que está determinado por los resultados que se obtienen en la práctica y las transformaciones que pueden producirse como efecto de ese uso"*.

Las definiciones expuestas anteriormente, puede observarse, tienen varios elementos en común, entre estos, la relación causa-efecto entre la aplicación de un determinado proyecto o programa y el impacto causado, los resultados de dicho proyecto presentes a mediano y largo plazo, los cambios verificados en los grupos o comunidades, así como de qué manera se producen los cambios, es decir, se consideran los efectos previstos o no, negativos o positivos, así como el factor tiempo en la duración de los efectos de una acción.

La evaluación del impacto es un tema ampliamente tratado a escala nacional e internacional. La evaluación del impacto ambiental comienza a realizarse a finales de la década de los años 1960. Más tarde, se incorpora la evaluación del impacto social de los proyectos como un concepto más amplio, que incluía no sólo el medio ambiente sino también a la comunidad.

Existen varios términos que se utilizan para distinguir los distintos tipos de evaluación. Una clasificación muy interesante es la que ubica la evaluación de impacto como integrante del ciclo de vida del proyecto, que se revela en las distintas etapas o fases de la intervención del proyecto.

En la etapa *ex ante*, que se cumple antes del inicio de la ejecución de determinado programa, se evalúan: el contexto socioeconómico e institucional, los problemas identificados, las necesidades detectadas, la población objetivo, los insumos y las estrategias de acción. En el caso de la evaluación *intra*, el autor explica que esta se desarrolla durante la ejecución del programa y se evalúan las actividades e identificando los aciertos, errores y dificultades (Abdala 2004).

Sandoval (2003), opina que la evaluación de impacto mide los cambios en el bienestar de los individuos que pueden atribuirse a un programa o a una política específica y establece que los objetivos de este tipo de evaluación son proveer información y ayudar a mejorar su eficacia.

Puede concluirse entonces que, de una forma u otra, todos los conceptos coinciden en contemplar la evaluación de impacto como la valoración de los resultados de la aplicación de una acción en un grupo, que indaga en todo tipo de efectos, tanto los buscados, de acuerdo con los objetivos de la acción, como otros no planificados.

Hay una disyuntiva importante, según los especialistas, cuando se elige el diseño de la evaluación. El diseño experimental tiene la clara dificultad de necesitar de un amplio apoyo político que permita la compleja implementación

del programa en zonas seleccionadas aleatoriamente, dejando un grupo de control sin cobertura. Por su parte, un diseño cuasi-experimental es políticamente menos sensible y menos demandante en términos de implementación, sin embargo proporciona resultados menos robustos y menos transparentes que aquellos generados por diseños experimentales.

En la evaluación hay que aprovechar al máximo las fuentes de datos existentes, tales como encuestas, registros administrativos de un programa, etc., pueden aportar valiosa información a los esfuerzos de evaluación. Aprovechar las fuentes existentes reduce la necesidad de recurrir a una costosa recopilación de datos para el exclusivo propósito de una evaluación.

El proceso de búsqueda de información realizado para contribuir al logro del objetivo de este estudio, reveló que solo la Contraloría General de la República del Perú (2005) trata la evaluación de impacto de la auditoría específicamente de gestión. Ahora bien, si se parte de que cuando una empresa es auditada, se califica el estado de su control interno y se evalúa la efectividad de las medidas de prevención; se pretende fortalecer la disciplina administrativa y económico-financiera mediante la evaluación e información de los resultados a quien corresponda y el seguimiento de las medidas adoptadas; fomentar la integridad, honradez y probidad de los dirigentes y colectivos laborales, en el interés de elevar la economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos del Estado; entonces resulta extremadamente importante poder contar con una guía que muestre los resultados mediante pasos a efectuar para medir el impacto de las auditorías en las entidades.

La elaboración de la "Guía para la evaluación de impactos de las auditorías" propuesta por los autores parte de considerar que el impacto es contextual y relativo y por tanto la forma de medirlo debe responder a esa contextualidad. Además dada la enorme complejidad de los factores en juego, no existen modelos ideales de prácticas de evaluación: existen guías, marcos, lineamientos que se deben adaptar a cada situación. En el caso que ocupa se conjugaron diferentes experiencias, entre otros, "La metodología de evaluación de impacto" (República de Chile. Ministerio de Hacienda, 2007), el "Manual de Control de Gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública" de Sanín Angel (1999) y "Los lineamientos sobre una metodología para medir y evaluar el impacto de la fiscalización de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) en los ahorros y en el buen uso de los recursos públicos en Auditorías de Gestión" de la Contraloría General de la República del Perú (2005). Todo este análisis se ha

efectuado teniendo como eje principal la auditoría y sus características los objetivos que persiga, la necesidad de descubrir la mejora resultante en las actividades para contribuir en la planificación, programación y la toma de decisiones y la necesidad de requerir evaluar los resultados entre dos momentos distintos, es decir una primera auditoría y una posterior con el mismo objetivo y en el mismo lugar.

Guía para la Evaluación de Impactos de las auditorías

I. Introducción.

El presente documento ha sido elaborado con el objeto de proporcionar información y orientación a los auditores que necesiten acometer la evaluación de impactos de las auditorías guiándolos de forma general para sus diferentes tipos. Se pretende desarrollar evaluaciones que permitan determinar y mejorar los resultados obtenidos en las auditorías.

Se considerará para la evaluación del impacto una auditoría similar precedente en la misma organización, u otra forma de recolección de información que permita la comparación y así valorar los cambios en el comportamiento de la entidad desde el punto de vista financiero, de gestión, tributario o según sea el objetivo de la auditoría. Esta comparación de dos o más situaciones toma como base los papeles de trabajo y el informe que se genera con sus observaciones, conclusiones y recomendaciones.

Se presenta con una estructura muy clara y simple dándose los elementos informativos suficientes como para hacer asequible la misma y así determinar fácilmente qué es lo que se pretende que se examine, cómo se va a hacer y bajo qué condiciones.

Está expresada en un lenguaje fácil y ejemplificado de forma clara y coherente, la misma está estructurada en introducción, objetivo general, objetivos específicos, valor agregado, pasos a ejecutar y anexos.

Los anexos cumplen el objetivo de facilitar la comprensión del trabajo a desarrollar ejemplificando cada paso a seguir.

II. Objetivo General:

Evaluar el impacto de la ejecución de las auditorías.

III. Objetivos específicos:

- Establecer un conjunto de indicadores claves que midan el alcance logrado con una auditoría.
- Evaluar la incidencia de la ejecución de las auditorías.

- Estructurar los papeles de trabajo que resulten de las evidencias obtenidas.

IV. Valor agregado:

Contar con una fuente de información que posibilite la asignación de recursos humanos, físicos y financieros de manera eficiente.

Facilitar la planeación de las auditorías y su ejecución.

Contar con una poderosa herramienta de apoyo para la toma de decisiones.

V. Pasos a ejecutar:

1. Determinación de impactos que se pretenden evaluar.
 - 1.1 Identificar las relaciones de causa-efecto.
 - 1.2 Clasificación de Impactos.
 - 1.3 Delimitar la dimensión temporal de los resultados.
2. Identificación de los procesos, funciones, áreas (Auditoría de Gestión), ciclos (Auditoría Financiera), obligaciones tributarias (Auditoría Fiscal), o componentes (Control interno) a evaluar según corresponda.
3. Papeles de Trabajo.
 - 3.1 1 Matriz de Resultado.
 - 3.1 2 Determinación de las variables y su operacionalización, relación con los impactos a considerar.
 - 3.1 3 Diseño de los indicadores.
 - 3.1 4 Hoja de comparación ex post/ex ante.
 - 3.1 5 Entrevistas.
 - 3.1 6 Gráfico de indicadores.
 - 3.1 7 Calidad de la auditoría.

Anexos

Descripción de los pasos a seguir

1. Determinación de impactos que se pretenden evaluar.

Objetivo: Identificar cuál es el impacto o los beneficios “netos” de la auditoría que se desea determinar.

Contenido:

- 1.1 Identificar las relaciones de causa-efecto.

Se deben identificar las relaciones de causa-efecto entre los componentes de la auditoría (causa) y los resultados o variables de interés sobre las cuales están definidos los objetivos de la misma. Esto se hace porque resulta imprescindible aislar de los beneficios (efectos) observados todos aquellos resultados sobre la entidad derivados de factores externos a la actividad auditora y que de todas

maneras hubiesen ocurrido sin la ejecución de ésta, como consecuencia de la evolución normal de las condiciones del entorno (factores sociales, económicos, políticos, tecnológicos).

1.2 Delimitar la dimensión temporal de los resultados.

Muchas veces la relación causa-efecto entre los componentes y los beneficios esperados puede ser distinta dependiendo del período que se considere; en el caso de las auditorías deberá existir una previa de igual objetivo pero en este sentido puede darse la posibilidad de que existan diferenciadamente resultados entre dos auditorías debido al período de tiempo que medie entre ellas ya bien sean recientes (corto plazo, nivel de producto), mediano plazo (resultados intermedios) y largo plazo (resultados finales). Por lo tanto, conviene establecer claramente los momentos en los cuales se realizará el estudio y a partir de ahí elaborar los instrumentos de investigación, por lo que resulta imprescindible delimitar la dimensión temporal de los resultados (horizonte de evaluación).

1.3 Clasificación de Impactos.

Una vez identificadas las relaciones de causa-efecto entre los componentes de la auditoría y período que se considere para realizar el estudio de impacto, es necesario precisar los impactos que se aspiran evaluar.

Los impactos pueden ser varios, ejemplo de ellos son los medioambientales, sociales, económicos, políticos y todos ellos pueden ser cuantitativos y cualitativos. A manera de ejemplo se tiene:

- **Cuantitativo financiero:** Ahorros en los gastos o del aumento de los ingresos. Proviene típicamente de la mejora en términos de economía, tales como la identificación del ámbito para abastecimientos más baratos, o de eficiencia, por medio de una mayor producción a través de mejores prácticas de trabajo para el mismo nivel de gasto y menores desperdicios.
- **Cuantitativo no financiero:** Incremento en el número de clientes satisfechos con un servicio público, reducción de tiempos de espera, e incremento del número de reclamos atendidos, reducción de cuentas contables con errores, disminución de pagos por moras. En estos casos es muy probable realizar alguna medida, con la cual cuantificar al menos parte de la mejora.
- **Cualitativo:** Mejoras en la gestión, procedimientos tales como planeamiento, fijación de objetivos y asignación de recursos, provisión de servicios, sistemas de evaluación. Tales impactos usualmente son no cuantificables.

2. **Identificación de los procesos, funciones, áreas (Auditoría de Gestión), ciclos (Auditoría Financiera), obligaciones tributarias (Auditoría Fiscal), o componentes (Control interno) a evaluar según corresponda.**

Objetivo: Determinar que será objeto de análisis en dependencia del tipo de auditoría con la que se esté trabajando.

Auditoría de Gestión: Las áreas de gestión dables a evaluar.

Auditoría Financiera: Los ciclos posibles a evaluar.

Auditoría Fiscal: Se tendrá en cuenta las diferentes obligaciones al fisco.

Control Interno: Su análisis se desarrollará a partir de sus componentes y normas:

Auditoría Medioambiental. En su evaluación se tendrá en consideración objetivos medioambientales cumplidos en el proceso para verificar el uso, administración, protección, preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

3. Diseño de los Papeles de Trabajo.

Los papeles de trabajo seguirán lo establecido en la Normas Cubanas de Auditoría (Tema I Auditoría y Revisión de la Información. Norma General y Específica, Evidencia de Auditoría. Papeles de Trabajo). Se dan algunos elementos que no deben faltar aunque debe también incluirse la iniciativa y conocimientos del auditor, así como al tipo de auditoría.

Objetivo: Establecer el conjunto de documentos que permitan recoger y registrar las evidencias para su posterior análisis y así apoyar la aplicación de los procedimientos.

Contenido: Se coleccionarán al menos los siguientes papeles de trabajo:

3.1 Matriz de Resultados.

Objetivo: Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de la auditoría y sus relaciones de causalidad.

Evaluar si se han alcanzado los objetivos.

Definir, de ser necesario los factores externos a la auditoría que pueden influir en los Resultados.

Contenido:

En las filas se establecen 4 niveles jerarquizados de objetivos:

- **Objetivo Superior, o Fin.** ¿Cuál es la contribución a largo plazo?

- Objetivo Específico, o Propósito. ¿Cuál es grado de solución del problema?
- Productos o Componentes. ¿Qué se entregó?
- Actividades. ¿Cómo se hizo?

En las columnas se coloca la siguiente información:

- Resumen narrativo de objetivos.
- Indicadores para medición de los objetivos.
- Medios de verificación de los indicadores.
- Factores externos de desarrollo.

3.2 Determinación de las variables y su operacionalización, relación con los impactos a considerar.

Objetivo: Realizar la descripción de las variables que se desean investigar a partir de la evaluación efectuada en las auditorías tomada y sus resultados.

Contenido: Se detallará el contenido de las variables para facilitar la comprensión de qué se pretende evaluar. Deberá hacerse un análisis tanto desde un punto de vista cualitativo como cuantitativo. Por ejemplo el enfoque cuantitativo tenderá a medir variables tales como, ingresos, faltantes. Por su parte el enfoque cualitativo se concentrará en temas tales como percepción de los usuarios, aprobación o satisfacción con la auditoría.

3.3 Diseño de los indicadores.

Objetivo: Estructurar los indicadores mediante la relación de dos o más variables de las ya identificadas.

Contenido: A partir de las variables determinadas se estructurarán los indicadores que las midan, en este caso deberá tenerse en cuenta el tipo de auditoría de que se trate. La estructura del indicador dependerá de los aspectos ya relacionadas en el primer paso *las relaciones de causa-efecto*, la *dimensión temporal* con relación al resultado y la *identificación del impacto* esperado.

Los indicadores determinados compararán avances y/o retrocesos de la situación encontrada entre al menos dos auditorías.

3.4 Hoja de comparación ex post (última auditoría) / ex ante (Auditoría antecedente)

Objetivo: realizar una evaluación a partir de los resultados de la última auditoría my la que le antecede en el tiempo.

Contenido: con este papel de trabajo se persigue realizar una comparación entre indicadores analizados en

dos momentos del espacio diferentes: uno dado por una auditoría del mismo tipo en un tiempo inicial (ex ante) y el otra, meses o años después (ex post) permitiendo valorar los resultados mediatos y alejados consolidados en el tiempo. Deberá estar expresado el indicador, información ex ante (primera auditoría), información ex post (última auditoría) y determinar el impacto (discrepancias, conclusiones sobre la situación analizada).

3.5 Entrevistas.

Objetivo: recoger información directamente de los responsables y de los trabajadores de la entidad objeto de auditoría para medir y evaluar varios aspectos cuantitativos y cualitativos.

Contenido: las entrevistas serán de diálogo informal y desprevenido para obtener respuestas lo menos sesgadas posible. No obstante puede analizarse la posibilidad de emplear un cuestionario de pregunta - respuesta diagramada para dos posibilidades (Sí o No). Deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

Participación: establece la manera como participó o no participó la entidad en la auditoría.

Beneficio: determina los beneficios que la auditoría proporciona a la entidad.

Satisfacción: establece la opinión como ciudadano sobre la auditoría.

3.6 Gráfico de indicadores.

Objetivo: Apreciar de manera gráfica la magnitud del impacto y graficar el nivel alcanzado

Contenido: comparar los indicadores en la primera (ex ante) y segunda (ex post) auditoría.

3.7 Calidad de la intervención de la auditoría.

Objetivo: Analizar aspectos relacionados con la necesidad de la intervención de la auditoría, contribución que tuvo en la solución del problema y otros elementos referidos a la calidad de la misma.

Contenido:

- Problema o necesidad identificada que originó la realización de la Auditoría.
- La Auditoría como solución al problema (pertinencia y propuestas de mejora).
- Objetivos de la Auditoría (% de cumplimiento de objetivos).

- Cobertura de la Auditoría (% de procesos, ciclos, según su tipo).
- Alcance de la Auditoría.
- Aspectos técnicos.
- Ejecución de la Auditoría (Índice de Cumplimiento Temporal de acuerdo al plan = ICT).
- Duración de la Auditoría.

Los cinco anexos que acompañan a la guía sirven de ejemplo para una mejor comprensión de la misma, ellos son:

I Horizonte de Evaluación.

II Ejemplo de la Matriz de Resultados.

III Determinación de las variables y su operacionalización, relación con los impactos a considerar. Ejemplo.

IV Diseño de indicadores.

V Hoja de comparación ex post (última auditoría) /ex ante (Auditoría antecedente)

La aplicación de la guía respetando todos los pasos, viabiliza el empleo de los indicadores necesarios y claves para medir el alcance logrado por la auditoría y los papeles de trabajo propuestos como herramientas fundamentales resultantes de las evidencias obtenidas, todo esto permitirá evaluar y medir la incidencia que tuvo (a corto, mediano o largo plazo), el trabajo auditor, sobre los recursos humanos, la capacidad, productividad, economía, control, administración, buen juicio e integridad del personal de la institución auditada.

Con el objetivo de conocerse si realmente la investigación concluida y expresada en la guía responde a las expectativas creadas se sometió al juicio de un colectivo auditor para su análisis.

Existen diferentes vías para lograr lo anteriormente expuesto. Puede entonces hablarse del método de evaluación de expertos, el criterio de especialistas, y "criterio de usuarios" que ya se convierte en una variante más de la consulta a los que se beneficiará con esos resultados para valorar sus consideraciones.

En el caso que ocupa esta investigación los autores consideran que se ajusta más a los propósitos del tema estudiado el criterio de usuarios. Determinado esto corresponde establecer la continuidad de pasos para la utilización de este método de evaluación.

La secuencia a seguir es la siguiente:

- Definir para qué se quiere utilizar el método (objetivo) y quiénes serán los usuarios.
- Seleccionar la muestra que cumpla con los requerimientos de cantidad y calidad.
- Determinar las técnicas y los instrumentos a emplear para lograr una buena recolección de criterios.
- Desarrollar las técnicas escogidas y los instrumentos establecidos en la etapa anterior.
- Procesar e interpretar la información obtenida en la recolección de criterios.
- Exponer los resultados.

Se decidió realizar un taller, con la totalidad de los miembros del colectivo de auditores, donde se les explicó a los usuarios en qué consiste el aporte relacionado con el diseño de la investigación y qué se necesita que ellos evalúen y el llenado de una encuesta. La misma contenía aspectos tales como valoración integral de la propuesta en cuanto a: pertinencia, viabilidad, actualidad científico técnica de la guía, correspondencia interna de los objetivos, indicadores y papeles de trabajo que integran el procedimiento y por último si creían que la propuesta contribuye a evaluar el impacto de las auditorías.

Como resultado el 100%, afirma que la propuesta contribuye a evaluar el impacto de manera Muy Adecuada, demostrando que se cumple el objetivo concebido para la presente investigación, pues se ha diseñado una "Guía para la evaluación de impacto de las auditorías", con un orden lógico de pasos a ejecutar, el diseño de papeles de trabajo adecuados que permiten recoger y registrar la información necesaria para su posterior análisis y así apoyar la aplicación del procedimiento y como anexos una serie de indicadores que podrían facilitar la evaluación de determinados tipos de auditoría, dándole la posibilidad a los auditores de contar con una herramienta con la orientación necesaria para emprender este tipo de evaluación.

Afirman además, que la guía contribuye a evaluar de manera pertinente y viable el impacto de los resultados obtenidos en una actividad de auditoría posibilitando mejorar la eficiencia y eficacia de la misma en cuanto a resultados obtenidos y calidad del servicio, medir la incidencia que tiene sobre los cambios que se puedan desarrollar en la empresa luego de terminada la ejecución de una auditoría, los cuales puede ser en el corto, mediano y largo plazo además de perdurables en el tiempo y brinda la posibilidad de que el auditor sea capaz de medir y

evaluar la trascendencia de su trabajo. El 100% le atribuye viabilidad, pertinencia, actualidad y alto valor científico práctico.

El resultado de la aplicación de la misma posterior a una auditoría de gestión y a una financiera evidencia la viabilidad de la misma. En ambas se evaluaron impactos económicos, políticos y sociales.

CONCLUSIONES

El proceso de búsqueda de información realizado para contribuir al logro del objetivo de este trabajo, reveló que no antecede ningún procedimiento para la evaluación de impacto de las auditorías.

La guía para la evaluación de impacto diseñada cumple con las expectativas al adecuarse a las características funcionales y particularidades de las auditorías (objeto de evaluación). La conforman con los siguientes elementos: introducción, objetivo general y objetivos específicos, valor agregado, 5 pasos a ejecutar, entre ellos los papeles de trabajo y un grupo de anexos que ejemplifica la secuencia a seguir.

La guía fue sometida a criterio de usuarios arrojando como resultado que el 100% consideran que es pertinente, viable, tiene actualidad científico-técnica, existe correspondencia interna de los diferentes componentes y contribuye a evaluar el impacto de la actividad auditora dándole cumplimiento al objetivo por el que fue creada.

Los elementos que integran la Guía para la evaluación de impacto de las auditorías contribuyen al mejoramiento de la actividad auditora, encaminado a ser más eficientes y eficaces en cuanto a resultados obtenidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abdala, E. (2004). Manual para la evaluación de impacto en programas de formación para jóvenes. Montevideo: Cinterfor.
- Lago Pérez L. (199). Metodología general para la evaluación de impacto ambiental de proyectos. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos14/elimpacto-ambiental/elimpacto-ambiental.shtml#glo>
- República de Chile. Ministerio de Hacienda. (2007). Metodología Evaluación de Impacto. Recuperado de http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/articles-37416_doc_pdf.pdf
- República del Perú. Contraloría General. (2005). Lineamientos sobre una metodología para medir y evaluar el impacto de la fiscalización de las EFS en los ahorros y en el buen uso de los recursos públicos en Auditorías de Gestión. Gerencia de control de gestión y riesgos. Recuperado de <http://www.orfis.gob.mx/InformacionPublica/Asofis/lineamientosmetodo.pdf>
- Rojas Benítez, J. L. (2001). Herramientas para la evaluación de los servicios de información en instituciones cubanas. Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias en Bibliotecología y Ciencias de la Información. La Habana: Universidad de La Habana.
- Sandoval De Escurdia, J.M., & Richard Muñoz, M.P. (2003). Los indicadores en la evaluación del impacto de programas. Sistema integral de Información y Documentación. Recuperado de <http://www.worldbank.org/poverty/spanish/impact/overview/howtoevl.htm> 24-06-2005
- Sanín Ángel, H. (1999). Control de Gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública. (Metaevaluación-Mesoevaluación). Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/uneclac/unpan014539.pdf>